

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Pereira, 22 de noviembre del 2025

Doctor(a)

CRISTIAN DAVID TORO CALLE

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato **No. 4433 del 21 de octubre del 2025** de prestación de servicios suscrito con **secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad**.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	N° 4433 del 21 de octubre del 2025
Nombre e identificación del Contratista:	Jaime Andrés Rico Ramírez con cédula de ciudadanía No. 1088278471
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.
Plazo:	2 meses y 5 días
Fecha de inicio:	23 de octubre del 2025
Fecha de terminación:	19 de diciembre del 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$8.233.333)
Pagos realizados a la fecha:	1 de 2

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Saldo pendiente por ejecutar:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$4.433.333)
Porcentaje de Ejecución:	46.15%
Porcentaje por Ejecutar:	53.85%
Estado de las Garantías:	(N/A)
Matriz de Riesgos del Contrato	(N/A)

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4433 del 21 de octubre del 2025, se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 46.15%

AVANCE TÉCNICO: 46.15%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentan novedades anormales durante el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.15978829>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

OBJETO O ALCANCES DEL CONTRATO:

Alcances

1. Realizar al menos 1 evento mensual articulando los CAFES y actores del ecosistema para el aprendizaje, motivación y conexiones de valor para los emprendedores de la SDEYC.

El contratista realizó 1 evento articulando con los CAFES y actores del

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

ecosistema para el aprendizaje, motivación y conexión de valor para los emprendedores.

2. Realizar direccionamiento de 20 emprendedores y/o empresarios diferentes a los mentores correspondiente de manera mensual de los sectores económicos tradicionales, sectores promisorios y economía circular del municipio, acorde a lo establecido en el diagnóstico y caracterización individual, promoviendo su avance a través de la ruta de emprendimiento.

El contratista realizó 20 direccionamientos de emprendedores deferentes a mentores promoviendo su su avance a través de la ruta de emprendimiento.

3. Realizar y presentar reporte mensual del seguimiento de los emprendimientos y/o empresarios atendidos de los Centros de Atención y Formación Empresarial, (en las herramientas establecidas por la secretaría).

El contratista realizó y presentó el reporte mensual del seguimiento de los emprendedores en las herramientas establecidas por la secretaría.

4. Apoyar la promoción y difusión de la oferta educativa, gestionar la inscripción de usuarios mensuales de los cursos ofertados, apoyando los procesos técnicos, logísticos y articulación con los diferentes actores de los procesos de formación para el trabajo y presentar un informe técnico mensual consolidado con soportes y evidencias, así como alimentar la base de datos.

El contratista brindó promoción y difusión de la oferta educativa a través de redes sociales, visitas a diferentes sectores de la comuna, gestionando usuarios que se inscribieron para recibir cursos y así mismo presentó informe técnico consolidado con soportes y evidencias, alimentando también la base de datos.

5. Fortalecimiento técnico personalizado mínimo a 15 emprendedores o empresarios de la SDEYC, desde su área de conocimientos de manera mensual.

El contratista realizó fortalecimiento técnico personalizado a 17 emprendedores desde su área de conocimiento.

6. Apoyar el proceso creativo, técnico y logístico (antes, durante y después) de las ferias que sean realizadas y/o asignados por los centros de Atención y Formación Empresarial.

El contratista apoyó la feria de la media maratón el 01 de noviembre del 2025.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

7. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en la elaboración de informes técnicos, reporte mensual del cumplimiento de acciones para entes de control y consultas ciudadanas, respuesta a comunicaciones, solicitudes y/o presentaciones requeridas, así como en la participación de reuniones y en la ejecución de actividades relacionadas con encuestas, ferias, descentralizados y todas las demás que se le encomienden, garantizando el registro adecuado y oportuno de las actividades en los formatos, plataformas y herramientas virtuales adoptadas por la Alcaldía y la Secretaría.

El contratista participó en reunión - Acta 728

8. Realizar la entrega mensual de todos los documentos producto del contrato, en cumplimiento de las normas de gestión documental. Esto incluye el plan de actividades semanales, reportes de seguimiento a emprendedores y demás requerimientos indicados por el supervisor del contrato.

El contratista entregó todos los documentos del contrato conforme a las normas de gestión documental incluyendo evidencias, reportes y seguimiento a emprendedores.

9. Brindar atención presencial a los usuarios de los CAFEs en el horario reglamentario de funcionamiento, asegurando una gestión adecuada y dando respuesta a todas las solicitudes ingresadas a través del Sistema de Atención Integral al Ciudadano (SAIA) o por cualquier otro medio.

El contratista brindó atención presencial a usuarios del CAFE asignado durante el horario reglamentario de funcionamiento y dió respuesta a las solicitudes del SAIA.

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Elaboró: LAURA MELISA SANCHEZ